

## NUESTRA MIRADA

### EL MIEDO DE LAS MUJERES A LA VIOLACIÓN VIVIDO COMO TRAUMA PSICOSOCIAL

El miedo a la violación se vive de forma privada pero también como grupo social. La violencia contra las mujeres constituye un potencial de trauma para todas las mujeres en sociedades patriarcales. Cuando una mujer es violada o asesinada, todas las demás nos sentimos en peligro, porque el delito se presenta cada vez más frecuente y con más saña; características de una guerra que pretende mantenernos sumergidas y sin salir de casa.

Como parte de un grupo social marginado, las mujeres estamos en riesgo tanto en el ámbito privado como en el público. Es una guerra sin cuartel ya que cualquier hombre conocido o desconocido podría sentir que tiene derecho a tomarnos por la fuerza.

**Decimos que es un trauma psicosocial porque tiene dos características:**

1. Nos afecta individual y colectivamente y la raíz de esta problemática se encuentra en las desiguales relaciones de poder patriarcales.
2. El sistema que oprime a las mujeres está reforzado por las instituciones como la familia, las iglesias, las instituciones estatales y las costumbres.

Adicionalmente, el miedo a ser agredidas puede llevarnos a las mujeres a identificarnos con los valores del grupo opresor; a la misoginia que es el odio y desprecio hacia las mujeres. Al asumir una posición de poder podríamos repetir los mismos patrones machistas que criticamos, perdiendo la sensibilidad y la empatía con nuestro género.

En sociedades como la nuestra, las mujeres desarrollamos sentimientos de vulnerabilidad; sentimos que tenemos que estar alertas de forma permanente frente a un daño potencial; tenemos sentimientos de impotencia o sensación de falta de control de lo que pasa en nuestras vidas. Nos lleva a desconfiar de nuestros propios criterios; de hecho, llegamos a desconfiar de otras mujeres y de todos los hombres.

El grupo masculino, en cambio, es el que goza de privilegios; ellos no tienen esa restricción a su libertad, pues su posición de poder es diferente. Aún cuando hombres particulares pudieran tener alguna empatía con las mujeres, como colectivo comparten una identidad con valores propios y el estatus quo se mantiene, aunque para ello tengan que utilizar la violencia.

Siguiendo a Ignacio Martín Baró<sup>1</sup>; se requieren cambios en las relaciones entre hombres y mujeres en un nuevo marco de convivencia que permita mayor igualdad entre los géneros y el cese de las violencias contra las mujeres.

*<sup>1</sup>Ignacio Martín-Baró (1942 - 1989), fue un psicólogo español y sacerdote jesuita español que dedicó la mayor parte de su vida a la investigación de la difícil realidad social y política de El Salvador.*

*Reconoce 3 ejes, desde los cuales se pueden reconocer los síntomas o causas de una sociedad que padece un trauma psicosocial: en primer lugar está la violencia, que orienta los mejores recursos de cada contendiente a la destrucción de su rival; la polarización social, que corresponde al desplazamiento de los grupos hacia extremos opuestos, con el consiguiente endurecimiento de sus respectivas posiciones ideológicas y la presión sobre las diversas instancias sociales para que los otros se adhieran a su posición y por último la mentira institucional, que va desde la desnaturalización del objeto hasta el ocultamiento ideológico de la realidad social.*

*¡Cárcel para los agresores, justicia para las mujeres!*

## Femicidios 2013

Pág. 2



El informe de la organización Católicas por el Derecho a Decidir señala que durante el año 2012 ocurrieron 76 femicidios de mujeres nicaragüenses, 4 de los cuales fueron en el exterior. En la Costa Atlántica RAAS fueron 16 y RAAN 10 femicidios; en la capital Managua 12; en departamentos como Matagalpa y León se registran 5 en cada uno; Jinotega y Chinandega contabiliza 4; Estelí y Río San Juan reporta 2; en Ocotol, Boaco y Chontales registra 1 femicidio en cada departamento.

Los femicidas, como se ha visto en los años anteriores, en su mayoría son los compañeros de vida de las víctimas, como se reporta en 23 de los casos y 5 eran ex compañeros de vida. 14 de los hombres identificados como autores de estos delitos eran conocidos por las víctimas o de alguna manera habían tenido algún vínculo –no necesariamente afectivo –con ellas. 13 femicidas de quienes no se tiene información alguna están fuera de la ley; es decir, no existen procesos legales debido a que por diversas razones no se ha perseguido el delito o por falta de beligerancia de las investigaciones sea por falta de elementos probatorios de la culpabilidad de los sospechosos. Se reportan a la vez, cuatro femicidios efectuados por el crimen organizado, dos se identificaron como familiares en primer grado de consanguinidad en el caso de un hijo y dos en segundo grado de consanguinidad (primo y sobrino), en cuatro casos los acusados eran yerno y cuñado, respectivamente. De cinco femicidios no se tiene ningún dato.

## Los lugares en que se cometieron los femicidios:

La casa se mantiene como el territorio de peligro para la mujer sobre todo cuando existen situaciones de violencia. 44 mujeres fueron asesinadas dentro de su casa, 12 femicidios ocurrieron en la vía pública e igual número en zonas desoladas, tres mujeres fueron asesinadas en sus centros de trabajo y de un femicidio no se tiene ningún dato. Es alarmante reconocer que tanto en el espacio privado como público la inseguridad y amenazas para las mujeres son frecuentes y que la violencia de género cobra cada año más vidas<sup>2</sup>.

En nuestro departamento, el primer femicidio de 2013 ocurrió el 26 de enero. La joven Sayda Janeth Guzmán fue asesinada por Omar Antonio Aráuz Martínez, quien admitió el delito y fue condenado a 34 años y medio de prisión por violación seguido de femicidio. El segundo femicidio fue el 28 de marzo; el autor del crimen, Silvio José Urbina Castro, fue condenado a 41 años y seis meses de prisión por violación agravada y femicidio.

El tercer asesinato tuvo lugar en mayo contra la humanidad de Zeneyda García Martínez. Su agresor la acosaba por teléfono y perseguía en la casa donde ella trabajaba, Bismark Pérez González no aceptaba la decisión de Zeneyda de poner fin a la relación, y de un disparo le quitó la vida a esta mujer que dejó huérfanos a un niño de once y una niña de diez años.

El 4 de julio, en el hotel 24 horas fue asesinada la joven Francis Ramona Ríos de 18 años de edad, el femicida David Isaac Aráuz fue capturado en El Rama tres meses después de estar prófugo. Pero el motivo de la captura fue por estafa lo cual llevó a las autoridades a identificarlo como el hechor del crimen contra Francis, este hombre fue trasladado a Matagalpa para su juicio y declarado culpable con una condenado de 30 años de prisión.

El quinto femicidio fue el de María Blandón de 85 años ocurrido el 24 agosto, esta anciana, fue asesinada por Félix Pedro Díaz Pérez, su vecino, quien admitió los hechos y fue procesado, recibiendo una pena de 41 años de cárcel por femicidio y por el delito de violación agravada se le sancionó con 15 años. El condenado cumplirá la pena máxima de 30 años.

<sup>2</sup>Femicidios de enero a diciembre 2013. Fuente: Católicas por el Derecho a Decidir.

# MOVILIZÁNDONOS CONTRA LA VIOLENCIA

A finales de noviembre en una poza del municipio de Matiguás se encontró sin vida a Fátima Lilliam Galeano Alvarado, de 35 años. La autopsia reveló muerte por ahogamiento, sin embargo, testigos afirman que tenía señales de violencia en su cara y heridas de arma blanca en su cuerpo. En horas tempranas se le vio caminando con dos hombres en dirección al lugar donde fue encontrado su cadáver. Según el dictamen forense no se demuestra que hubo un crimen, por tanto, este femicidio quedó impune; mencionamos que la fiscalía ni el judicial, mandaron a profundizar las investigaciones.

Es importante destacar que en el año 2012 se declaró no culpable a Jetlinz Inés Suárez, por el femicidio de Francis Valeria Sandino Luqués, quien fue asesinada en el municipio de Bocana de Paiwás, no obstante el recurso de apelación tuvo efecto en marzo del 2013 y fue encontrado culpable y condenado a 30 años de prisión.

El femicidio no solo cobra víctimas mortales, también son víctimas de la violencia las madres, hermanas, hermanos, hijos e hijas de la mujer asesinada, y las consecuencias de un femicidio son tan devastadoras que van más allá de lo social, económico y emocional. El trauma de presenciar la muerte violenta de otra persona trae serias consecuencias, a veces se carga un estigma social referido a la culpabilización que se vuelve hacia las víctimas y no hacia el perpetrador quien es el que merece ser juzgado y condenado por su delito.

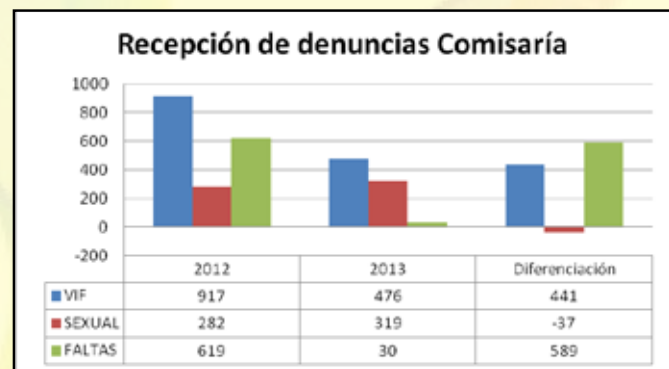
En nuestro país no existe ninguna institución del Estado que se haga cargo de esta problemática tampoco mecanismos para atender y compensar de alguna manera a las familias afectadas; el problema parece ser invisible. La seguridad de las y los ciudadanos y su protección es responsabilidad del Estado, y en este caso, el futuro de estos niños y niñas a quienes la violencia les ha arrebatado a sus madres el Estado está obligado a su recuperación en todo sentido.



## ¿Cómo está la situación de violencia contra las mujeres en Matagalpa y Jinotega

### Datos estadísticos de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia del año 2013.<sup>3</sup>

Estadísticas de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Matagalpa reportan 1,484 denuncias referentes a delitos de violencia hacia la mujer. El año pasado hubo un registro 1,818 denuncias interpuestas. El gráfico, ofrece un análisis comparativo distinguiendo los delitos de violencia intrafamiliar con un 58 por ciento menos que el año pasado. En cuanto a delitos sexuales un 39 por ciento más y en las denuncias registradas como faltas reportan un 3 por ciento, debido a que la Ley 779 tipifica como delito, algunas expresiones de la violencia que antes se consideraban faltas.

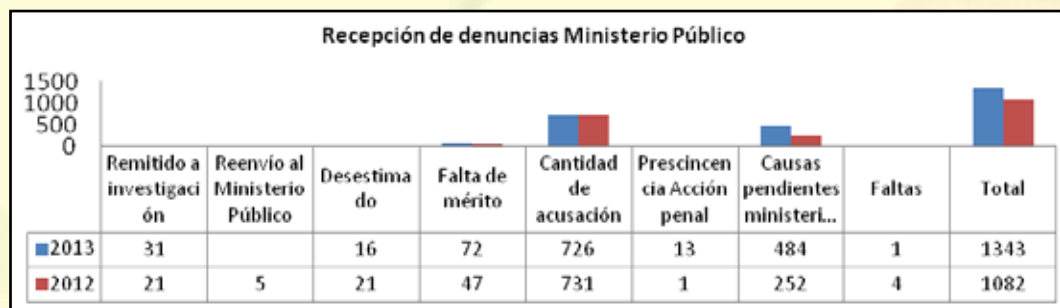


<sup>3</sup>Datos referentes a denuncias recepcionadas en la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Matagalpa en el año 2013.

*Funcionarias o funcionarios que obstaculicen el acceso a la justicia de las mujeres deben ser sancionados*

## ¿Cómo está la situación de violencia contra las mujeres en Matagalpa y Jinotega

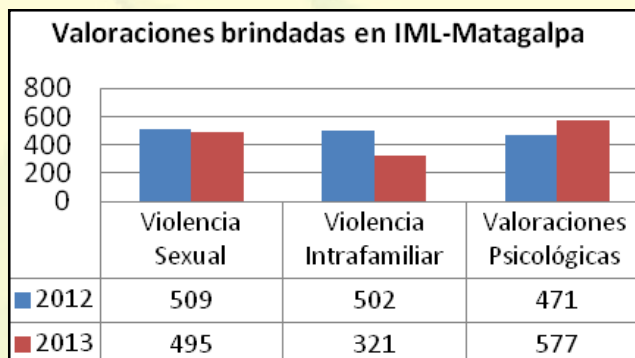
### Datos comparativos en base al reporte del Ministerio Público.<sup>4</sup>



Durante el año 2012 la policía remitió a la fiscalía 1,082 denuncias de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, de los cuales el 68 por ciento llegaron a los juzgados e iniciaron procesos, el restante 23 por ciento estaban pendientes de que se presentara la acusación.

En 2013, se recepcionó un total de 1,343 causas de las cuales un 6 por ciento no se presentaron ante los juzgados por falta de mérito, el 54 por ciento continuaron el proceso y 36 por ciento están pendientes en el Ministerio Público. En comparación con el 2012 hay 266 denuncias más en referencia al 2013 lo cual es importante y se refleja la continuidad de los procesos.

Según los datos brindados por el Instituto de Medicina Legal de Matagalpa en 2013 se atendió a 4,124 personas, realizando valoraciones forenses por lesiones físicas (1,908) y 495 valoraciones relacionadas con delitos sexuales, 321 de violencia intrafamiliar y 577 valoraciones psicológicas. Al sumar las valoraciones por delitos sexuales y violencia intrafamiliar resulta un total de 816 valoraciones psicológicas, sin embargo se reportan 577 casos, significa que no en todos casos los realizan, por que nos sobran 239 sin reportarse en valoración forense.



### Sistematización de la información sobre atenciones que brindan las defensoras<sup>5</sup>.

Uno de los principales ejes del trabajo de la Red de Mujeres del Norte Ana Lucila es la estrategia de atención y acompañamiento a mujeres que buscan alternativas de solución ante las diferentes formas de violencia. El quehacer de esta red, ha facilitado que muchas mujeres rompan el silencio y una vez que inician el proceso de denuncia lo continúen hasta el final, con el acompañamiento de las promotoras, muchas mujeres han logrado salir de largos ciclos de violencia y salvar sus vidas.

<sup>4</sup>Datos brindados por Ministerio Público, referente a su informe 2013.

<sup>5</sup> Informe anual de atenciones y acompañamientos a delitos y casos de violencia hacia las mujeres, registrados por las defensoras de la Red de Mujeres del Norte Ana Lucila.

## ¿Cómo está la situación de violencia contra las mujeres en Matagalpa y Jinotega



En el 2013 se brindaron 768 atenciones incluyendo el seguimiento a 164 situaciones que aún estaban en proceso del 2012. De este total se ganaron 41 casos, contaron además con 214 resoluciones favorables a las mujeres en las que se incluyen mediaciones, arreglos extrajudiciales cuando la ley lo permitió, y otras mujeres lograron salir de situaciones de violencia, porque, quien les agredía, salió de la casa.

Como vemos en el gráfico, subdividimos según el grado de consanguineidad entre los agresores y las víctimas.

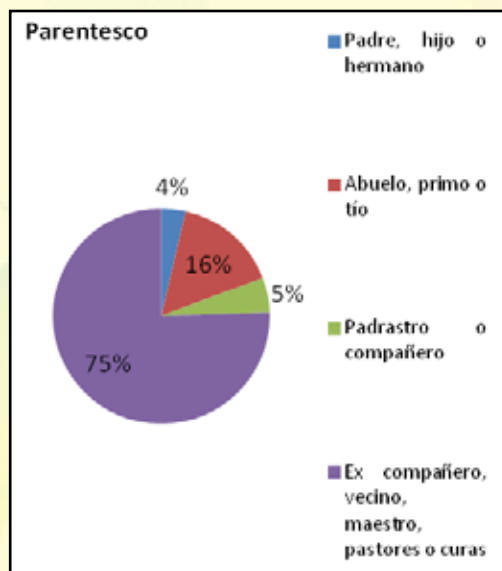
Los datos muestran que los principales agresores 75 por ciento, la mayoría tienen un cercano vínculo con las mujeres que agreden, estos son tíos, ex compañeros, personas con autoridad sobre las víctimas, por ejemplo maestros, tutores o líderes religiosos. Le sigue en importancia aquellos familiares como abuelos, tíos y primos.

Padrastros y compañeros de vida se encuentran en un cinco por ciento de los casos.

Finalmente, padres, hijos y hermanos ocupan también un lugar entre los agresores de las mujeres. Esto coincide con el pensamiento machista de que las mujeres, hijas o hijos son propiedad de los hombres por el vínculo de dependencia económica o emocional que existe y suponen que pueden hacerles lo que quieran.

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes la ejerce principalmente familiares o conocidos de las mujeres agredidas.

Durante el 2013, una justificación que utilizaron algunas autoridades fue el gran hacinamiento en las cárceles e instancias de la policía, esta excusa favoreció a agresores para que se escaparan de enfrentar un procedimiento judicial, pero re-victimizó a niñas, adolescentes por el hecho de correr mayores riesgos sabiendo que el agresor estaba libre. La constante amenaza que se cierne contra la vida e integridad de las mujeres es un efecto de la impunidad y ha traído más luto y violencia a las familias.



**Nota: Es un esbozo del informe anual de las instituciones y la Red de Mujeres del Norte, para mayor información, lo encuentra en página web de Grupo Venancia y en nuestras instalaciones.**

## La muerte de mujeres por el hecho de ser mujeres. Cuatro femicidios en Matagalpa

La violencia contra las mujeres ha golpeado fuertemente este año a la zona norte del país. El saldo funesto de estos casi dos meses del año 2014 ha sido el asesinato de cuatro mujeres en circunstancias claras de delitos por razones de género.

El 31 de enero fue encontrado el cuerpo sin vida de Luz García Blandón, de 17 años quien habitaba en el barrio El tambor de Matagalpa con su madre y su hermano de cuatro años. Las señales de que este es un crimen de odio se evidencian en la forma en fue encontrado su cuerpo, con señales de violencia sexual, estrangulamiento y heridas realizadas con arma blanca.

Las investigaciones señalan a dos personas sospechosas de ambos sexos, quienes se encuentran detenidos. El Capitán Gómez, de la delegación policial de Matagalpa, declaró que las investigaciones van avanzando y están haciendo todo lo posible para esclarecer el caso.

Rosibel Pérez Lemus de 27 años, de la comunidad Patastule, Matiguás, fue asesinada de forma muy parecida a la primera. El principal sospechoso se encuentra prófugo de la justicia; es padrastro de la víctima y padre de dos hijas de ésta.

María Elena Díaz Arauz, de 20 años, residente en el Barrio Sabadell de la ciudad de Matagalpa fue asesinada cruelmente por un vecino utilizando arma blanca después de un incidente de violencia en el parque de ferias. Según los familiares de la víctima se habían realizado ya varias mediaciones por problemas con este femicida quien se dio a la fuga luego de cometer su delito.

María Cristina Flores Rosales, de 43 años, residente en Esquipulas municipio de Matagalpa, murió después de una golpiza que le propinara su propio hijo de 18 años, María había interpuesto tres denuncias contra su hijo, y gracias a la reforma de la ley se promovió la mediación teniendo como desenlace este nuevo femicidio.

Como podemos observar en estos cuatro casos, el desprecio a las víctimas es evidente en la forma de realización del crimen. Se exhibe saña, dominación y control ejercido por un hombre que termina en la muerte de una mujer. Para los hombres agresores, cualquier señal de decisión propia de una mujer es suficiente motivo para someterlas utilizando la violencia física y sexual llegando hasta el asesinato. Todos son elementos de misoginia. Alertamos a la sociedad y al Estado que el silencio y la impunidad conducen al aumento de estos crímenes. Los agresores no son enfermos, son hijos de la cultura patriarcal que consideran su derecho “disciplinar”, violentar y matar a las mujeres para ejercer su dominio.

Interpelamos al Estado nicaragüense para que asuma su responsabilidad de garantizar la justicia ante estos delitos, así como responder por la seguridad y protección a las víctimas que denuncian.



## Expresiones conjuntas del movimiento de mujeres de la región norte de Nicaragua, realizaron acciones en celebración del día internacional de la mujer 8 de marzo:

El Movimiento de Jóvenes Lidia Espinoza realizó un torneo de fútbol en el campo Elías Alonso, a partir de la una de la tarde del sábado 8. Con el lema “No somos una, no somos cien, somos un movimiento que podés conocer”, jugaron seis equipos de los grupos de Samulalí, Limixto, Yasica Sur, San Ramón y El Cuá.

La Red de Mujeres de Matagalpa, marchamos por las calles y avenidas centrales nombrando las principales calles con nombres de mujeres representativas para el movimiento de mujeres, la calzada en el costado sur de catedral fue nombrada como Calzada por el derecho a decidir; las mujeres a las que se reconoció su trayectoria y se señalaron calles con sus nombres fueron: Sadie Rivas, Margin Gutiérrez, Lucidia Mantilla, Doris Tijerino y Doctora Rizo.

La Red del Norte Ana Lucila, con el lema “Sin libertad, autonomía y democracia no se hace patria”, publicó sus demandas al Estado y la sociedad exigiendo por la seguridad y protección a mujeres, niñas y adolescentes, además de celebrar el 8 de marzo en los municipios, actividades organizadas por las comisiones municipales de la red.



## Informe sobre abordaje de noticias sobre violencia hacia las mujeres contenidas en La Prensa y El Nuevo Diario

Como parte del Observatorio de Violencia de Grupo Venancia, se realiza anualmente una recopilación de noticias de los dos medios escritos, para llevar un registro de las notas y su abordaje, también esta recopilación, orienta el trabajo del observatorio para conocer el enfoque y el estilo que estos medios de comunicación, utilizan para abordar noticias sobre violencia hacia las mujeres.

En el sentido estricto del término podemos decir que La Prensa y El Nuevo Diario no tiene un enfoque amarillista en el abordaje de las noticias referidas a violencia hacia las mujeres.

Aunque es verdad que algunas veces las noticias no tiene un lenguaje denigrante y discriminatorio, encontramos expresiones que reproducen mensajes que culpabilizan a las mujeres, y justifican las agresiones con expresiones que pueden ser dichos, refranes o con tinte jocoso.

En el período de mayor cuestionamiento a la Ley 779, los medios de comunicación divulgaron de forma repetida las posiciones en torno a esta discusión, y cubrieron entrevista tratando de balancear contenidos con integrantes de la Corte, del movimiento de mujeres y de abogados que introdujeron los recursos de inconstitucionalidad de la ley.

Una tendencia que tiene un claro perfil informativo es que poco a poco los dos diarios La Prensa y El Nuevo Diario, han sacado de la secciones Sucesos, las noticias referidas a violencia contra las mujeres, esto indica que estos medios de comunicación escritos y de circulación nacional, quieren dar una nuevo enfoque a la violencia contra las mujeres. Ya toman en cuenta otras fuentes aparte de la policial o judicial, esas fuentes son organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, aunque la palabra feministas no es una palabra que comúnmente se usa en nuestros medios periodísticos.

# ROMPIENDO EL SILENCIO

## Cuando el estupro es un delito que no se procesa...

Pág. 8



En las relaciones de noviazgo se conjugan el deseo de conocer a otra persona de la cual te enamoras y el deseo de compartir con esa persona parte de tu vida.

Pero a veces, la confianza depositada en la persona que se ama es utilizada para obtener el beneficio de una de las partes, sin importar el daño emocional que puede causar sobre la otra persona.

Es común ver parejas en donde hombres mayores tienen como novia a una menor de edad; la sociedad como tal lo acepta y mandata que cuanto más joven se tenga pareja e hijos se adquiere mayor estatus y respeto tanto de la familia como del resto de la sociedad.

Sin embargo, cuando hay una denuncia de estupro los familiares son cuestionados de miles de maneras por su entorno. A veces se interpreta la denuncia como una venganza contra el “novio”, y se les presiona para que no denuncien entre otras cosas.

Se invisibiliza el estupro como delito. En el estupro se abusa de una relación de dependencia o de confianza de la víctima, como en los casos en que una persona mayor está encargada de la custodia, educación o cuidado de una menor o tiene con ella una relación laboral. La persona que comete estupro engaña a la víctima, abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual. A diferencia de lo que ocurre en la violación, en el caso del estupro concurre el “consentimiento de la víctima” cuando en realidad no tiene aún edad para consentir. Es un delito y por lo tanto quien lo comete debe ser sancionado.

El 8 de enero de 2014, los padres de Ada decidieron interponer una denuncia por el delito de estupro cometido a su hija de 15 años, contra quien fue su novio N.R.C.H, un hombre de 26 años. El proceso ha encontrado tantas trabas que han limitado la posibilidad de hacer justicia y de resarcir de alguna manera el daño cometido.

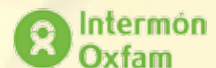
Cuestionamientos como “ella sabía lo que hacía”, “es usted quien está presionando a su hija” o actitudes como no querer la investigadora realizar la inspección que corresponde, la negativa de la psicóloga forense de ampliar su valoración aun cuando se les está solicitando basándose en el argumento de que ella sabe hacer bien su pericia y la va a defender. Todo esto no toma en cuenta la situación emocional de la niña.

Según la madre conocen que él acusado tiene familiares en la policía, sienten en esta instancia están a favor del agresor y consideran que se está retrasando el proceso como una forma de desanimarles y obligarles a abandonar el caso. Los padres de Ada exigen a la policía transparencia y eficiencia no solo en su caso, si no en todos, que sean responsables con las investigaciones y faciliten la información referente a su proceso judicial.

**Grupo Venancia**  
**Ermita de Guadalupe, 1 1/2 cuadras al sur.**  
**Barrio Guanuca, Matagalpa.**  
**Teléfono: 2772 3562 Telefax: 2772 4971**  
**Correos electrónicos: [venancia9@turbonett.com.ni](mailto:venancia9@turbonett.com.ni)**  
**[centroculturalguanuca@yahoo.es](mailto:centroculturalguanuca@yahoo.es)**  
**[facebook.com/centroculturalguanuca](https://facebook.com/centroculturalguanuca)**  
**Página web: [www.venancia.org](http://www.venancia.org)**



con el apoyo de:



*Cada vez somos más las que rompemos el silencio, no te quedés callada ni sola, busca apoyo*